



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría General



Medellín, 30/04/2024

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

Con fundamento en las atribuciones conferidas por los Decretos Nacionales N°1066 de 2015 y el 1074 de 2015, y lo dispuesto en la Ordenanza No.7 del 10 de mayo del 2022 por medio de la cual se modifica parcialmente el decreto ordenanza No.2020070002567 de 2020 y la Ordenanza N°23 de 2021.

CERTIFICA

Que la **FUNDACIÓN HECHOS PARA LA COMUNIDAD - HEPACOM** identificada con Nit 900.841.914-1, domiciliada en el municipio de Itagüí - Antioquia, inscrita en la Cámara de Comercio de Aburra Sur el 23 de abril de 2015, en el libro 1 bajo el N° 9802, representada legalmente por el señor **DANIEL CASTRILLON JARAMILLO** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.036.665.389 se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control que ejerce la Gobernación de Antioquia sobre las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en este Departamento.

Que una vez revisados los archivos de esta dependencia se encontró que la entidad **FUNDACIÓN HECHOS PARA LA COMUNIDAD - HEPACOM**, aportó a esta Dirección la documentación de carácter jurídico, financiero y contable correspondiente a la vigencia 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° K 2024090000011 del 10 de enero de 2024.

Que el presente certificado NO constituye licencia, permiso o autorización de funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2150 de 1995 artículo 46.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría General



La presente certificación se expide en atención a la petición presentada por el señor Daniel Castrillón Jaramillo mediante comunicación con radicado N°2024010185272 del 26 de abril de 2024.

En caso de requerir información adicional o para confirmar la veracidad del presente certificado, podrá comunicarse a los teléfonos 604 383 90 37 o 604 383 90 36.

NESTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO
Director de Asesoría Legal y de Control

Aprobó: Sergio Hernán Vélez Arango, Profesional Especializado
Elaboró: Deisy Álvarez Jiménez, Secretaria



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1